



SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 48**

**CONCEJO MUNICIPAL**

**DALCAHUE, 19 de octubre de 2022.**

Cuando son las 09:10 horas del día miércoles 19 de octubre de 2022, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°48 del Concejo Municipal, siendo presidida por el Alcalde sr. **ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR**, ejerciendo como Secretaria de Concejo la Secretaria Municipal doña Clara Inés Vera González, y con la participación de los concejales, señores(a):

**CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE**  
**FRANCO OJEDA OJEDA**  
**JUAN PABLO PÉREZ CHANDÍA**  
**SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO**  
**NICOLÁS BAHAMONDE BARRÍA**

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- PRIMER ANÁLISIS PARCIAL PADEM 2023
- 4.- TEMAS VARIOS

**DESARROLLO:**

**1.- OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN ANTERIOR:**

Se somete a votación el acta de la sesión anterior y es aprobada por todos los concejales, sin observaciones.

**2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:**

El Alcalde concede la palabra al Secplan Camilo Soto, quien entregará detalles del proyecto de **“CONSERVACIÓN CANCHA SINTÉTICA ESTADIO MUNICIPAL DE DALCAHUE”** que fue aprobado en la sesión anterior.

Al respecto, el Secplan don Camilo Soto se refiere al proyecto señalado, en cuanto al compromiso de no enajenar el terreno durante la vida útil del proyecto.

En relación al proyecto en sí, considera la conservación de la cancha sintética del estadio trabajado a través del IND, cuyas reglas estipulan que el proyecto de conservación no puede superar el 30% del avalúo del recinto, el que se estimó en M\$1.000.000.- aproximadamente, antes de la pandemia, el valor actual es superior. El proyecto considera el cambio de carpeta y del sistema de drenaje de la cancha, la solución de ingeniería considera levantar la cancha y dividir el tema en dos aguas, que es la forma en que funcionan las canchas correctamente, luego, explica la materialidad que considera dicha carpeta. Al levantar la cancha habrá un área de relleno bastante grande, al lado donde están las bancas llegará al mismo nivel, por el otro lado, donde está el cierre perimetral se sube la cota el 60 cm por lo que a través de un segundo proyecto se considera levantar el cierre perimetral con un muro, en casi 80 cm., también se proyecta un muro de contención por el lado del gimnasio. En cuanto a los drenes, el sistema es en dos aguas, debajo de la pendiente se consideran drenes a menor distancia que los actuales, en tubería de 100 mm. Que se conectan a dos ramales laterales de 250, cuyas aguas se trasladan a dos cámaras, las que van a sumidero existente en calle Ignacio Carrera Pinto. Se hizo una prueba de filtración y se comprobó que prácticamente el estadio no filtra nada, el actual proyecto está diseñado para que el agua evacúe completamente a través de ese sumidero, si bien tiene dos pozos grandes de bolones laterales, estos servirán de acumulación. El presupuesto final es de M\$500.256.- y se está a la espera de la transferencia de recursos, lo ideal es que se hagan este año para que el proyecto se ejecute en la época de verano, teniendo en cuenta que tiene un tiempo largo de ejecución, 8 o 10 meses, período en que no se podrá utilizar la carpeta.

El concejal Juan Pablo Pérez consulta por qué el monto supera el 30% de la evaluación del estadio y responde el Secplan que cuando se hizo la evaluación hace tres años atrás se estimó en M\$1.000.000.-, pero hoy el monto es superior.

El concejal Carlos Cárdenas pregunta por el muro de cemento existente al borde y responde el Secplan que está contemplado retirar las soleras y colocar soleras nuevas y en cuanto a las situaciones de riesgo y complicaciones para los jugadores, el Secplan indica que se puede considerar que queden más abajo, se consideran las soleras para evitar que el caucho salga hacia afuera.

El Alcalde agradece la información proporcionada por el Secplan.

- Memorándum N° 99 del Secplan mediante el cual adjunta Informe de Licitación Pública del Proyecto **AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONAMIENTOS JJ.VV. ÚLTIMA ESPERANZA DE CALEN, COMUNA DE DALCAHUE**, a la cual se presentaron dos proponentes, siendo sólo uno evaluable por cumplir con todos los requisitos previos. Efectuada la evaluación se concluye que el contratista sr. José Arturo Oyarzún Torres cumple con los requisitos y está en condiciones de adjudicarse la propuesta.

El concejal Carlos Cárdenas solicita se detalle sobre materiales y metros cuadrados que considera la obra y responde don Camilo que la sede actual tiene 95 metros cuadrados y lo que se proyecta como ampliación es de 48 m<sup>2</sup>, considera acceso con gravilla, acceso para discapacitados, pequeño muro de contención en la zona frontal porque el terreno tiene mucho desnivel y estacionamientos para otros vehículos además del estacionamiento para discapacitados.

**En consecuencia, se somete a votación la propuesta de adjudicar el proyecto al contratista señalado, propuesta que es aprobada por todos los concejales, en consecuencia, se adjudica el proyecto AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONAMIENTOS JJ.VV. ÚLTIMA ESPERANZA DE CALEN, COMUNA DE DALCAHUE al contratista sr. José Arturo Oyarzún Torres, por el monto de \$63.260.449.- y con un plazo de ejecución de 120 días corridos.**

- Memorándum N° 100 mediante el cual el SECPLAN remite Informe Licitación Pública del proyecto denominado “REPOSICIÓN CERCO ESTADIO MUNICIPAL DE DALCAHUE” mediante el cual se da a conocer informe de evaluación de las ofertas presentadas para el proyecto señalado, indicando que se presentaron tres oferentes dos de los cuales cumplieron con la etapa de evaluación previa y dos pasaron a la evaluación final:
  - Empresa Comercial Martín Alonso Chicuy Vargas E.I.R.L.
  - José Arturo Oyarzún Torres

Señala el informe que, efectuada la evaluación, de acuerdo a los criterios establecidos, el proponente que obtuvo mayor puntaje en dicha evaluación resultó ser el contratista sr. José Arturo Oyarzún Torres.

En relación a la evaluación de las ofertas, el concejal Carlos Cárdenas consulta cómo se evalúa la capacidad económica y responde el Secplan que se exige un mínimo de un 10% del valor del proyecto y después se evalúa como máximo el monto del proyecto, en este caso ninguno de los dos tenía el monto del proyecto, pero la evaluación favorece a quien muestra mayor capacidad económica.

Luego, en cuanto a los materiales y lo que contempla la obra, señala don Camilo Soto que considera cambio del cierre del estadio en el lado de calle Ignacio Carrera Pinto hasta el límite con el gimnasio, se aumenta la altura, el cerco será de malla acma galvanizada, se considera un aumento de la altura del muro de contención en aproximadamente 60 cm de lo que actualmente hay.

Por los montos no se pudo considerar el lado de calle 18 de septiembre, por lo cual se generó un segundo proyecto que ya está elegible en Subdere y a la espera de financiamiento.

El concejal Franco Ojeda consulta respecto a la calle que está detrás del arco donde hay unos cables a baja altura, los cuales cuando los choca un balón se producen cortes de luz y responde el Secplan que cuando se desarme ese lado la estructura metálica existente está en buenas condiciones por lo que se reutilizarán como postes los que permitirán levantar esos cables.

El concejal Carlos Cárdenas sugiere reutilizar los materiales que se saquen, en la parte que da al el otro proyecto se va a demorar y se puede utlizar en el lado que da al Club de Rodeo.

**En consecuencia, se somete a votación la adjudicación del proyecto denominado “REPOSICIÓN CERCO ESTADIO MUNICIPAL DE DALCAHUE” al oferente sr. José Arturo Oyarzún Torres, por el monto de \$74.964.075.- y un plazo de ejecución de 120 días corridos, propuesta que es aprobada por todos los concejales.**

- A continuación, el Alcalde da la palabra a la Directora de Desarrollo Comunitario quien se refiere a los recursos de actividades culturales de verano de las comunidades.

La sra. Yasna Igor da a conocer el detalle del informe que hizo llegar a los concejales el cual muestra las organizaciones cuyo proceso está terminado, ya sea porque realizaron sus actividades o porque solicitaron redestino de los fondos.

Hay otras organizaciones que no han realizado sus actividades o simplemente no la van a realizar, en muchos casos porque producto de la pandemia no pudieron concretarlas, como es el caso de la Junta de vecinos Las Quemas, este es un sector se caracteriza por realizar sus actividades en verano con una muy buena proyección quienes a pesar de no tener una sede muy grande realizan todas sus actividades, este año no pudieron realizarlo y piden cambio de destino.

En el caso de la Junta de Vecinos Viva la 18 de septiembre, ellos antes de la pandemia ya se habían incorporado a la realización de actividades culturales en su sector y ahora habían retomado y no lo pudieron hacer por la misma razón, por lo que solicitan cambio de destino de sus fondos.

Señala que no se ha perdido el foco en cuanto a que estos fondos, que se aprueban anualmente, tenían como objetivo incentivar a las comunidades a activarse.

Solicita, que se autoricen los cambios por este año y con la condición que el 2023 no se va a dar nuevamente, la idea es retomar las actividades de encuentros culturales.

En el caso de El Cisne ellos van a realizar su actividad y la van a calendarizar para el mes de diciembre.

Aparte de las mencionadas, todavía quedan 5 organizaciones y tendrían plazo hasta el lunes 24 de octubre para cambiar sus actividades si así lo determinan.

Finalmente, en otra materia señala que se comprometió a enviar un desglose de los recursos aprobados para el 18 de septiembre el cual fue enviado a sus correos, además, informa que se contrató una persona para atención de público en el acceso al anexo a la Municipalidad, con estos mismos recursos.

En resumen, el Alcalde señala que hay 3 organizaciones pendientes para votar las respectivas transferencias y no se había hecho antes porque no estaba la Dideco, ahora, con esta información, ya se puede someter a votación, haciendo presente que hay que considerar que para la realización de actividades con recursos transferidos por la Municipalidad deben contar con el suficiente tiempo para alcanzar a rendir antes del término del año.

La concejala Susana Vera señala que en reunión anterior también se había presentado Los Maitenes y Ñiicho considerando que el monto de \$400.000.- o \$550.000.- dependían de los días a realizar actividades, si uno o dos. Por otro lado, la idea es que se justifique y se valide bien, porque si una organización utiliza diferentes vías para obtener recursos de la Municipalidad, es importante evaluar que se está invirtiendo en las mismas organizaciones con distintos nombres, también tener cuidado con que hay organizaciones que están programando sus actividades para fin de año y también la Municipalidad apoya a las organizaciones en esas fechas. Sigue la frase: solicita ser claro con las organizaciones en el sentido que esto es una situación excepcional, también hay que orientar a quienes quieren cambiar destino para mejorar sedes que existe el fondeo al que pueden postular para obtener recursos porque la prioridad debiera ser las necesidades de agua.

El concejal Juan Pablo Pérez agradece la aclaración de la Dideco, porque con ello le permite aprobar la propuesta de cambio de destino de estos recursos, ya se hizo con otras organizaciones y es justo aprobarlo.

El concejal Nicolás Bahamonde felicita por el ímpetu con que defiende a las organizaciones, en la sesión anterior ya manifestó con claridad su postura, lo cual no significa que no pueden haber excepciones, si los vecinos piden el cambio de destino de los recursos es porque la necesidad existe, lo cual implica que no se están destinando recursos suficientes a satisfacer las necesidades de las comunidades y eso nos indica que hay que destinar más recursos.

Dada las circunstancias por esta vez y por este año está de acuerdo en que se haga una modificación en el destino de los fondos, pero pide que el próximo año se destinen más recursos a estas actividades.

El concejal Carlos Cárdenas está de acuerdo en aprobar los cambios propuestos porque ya se ha autorizado lo mismo a otras organizaciones y comparte con la concejala Susana Vera que no se entreguen recursos a fin de año a las organizaciones que ya se les dio. Los recursos fondeados son limitados para satisfacer todas las necesidades y muchas veces no alcanzan a cubrir todas las necesidades de las comunidades.

La concejala Susana Vera consulta qué cosas va a hacer la Junta de vecinos 18 de septiembre y responde la sra. Yasna que las últimas cosas al interior de la sede, les falta equipamiento.

Hechas las consultas y observaciones, se somete a votación la propuesta de transferencia a:

- Junta de vecinos Las Quemas, por \$550.000.-
- Junta de vecinos Viva la 18 de septiembre, por \$400.000.-
- Junta de vecinos El Cisne, \$400.000.-

- Formulario de Solicitud de Aporte del Centro General Padres y Apoderados Escuela Básica de Dalcahue, quienes solicitan aporte municipal de \$800.000.- para financiar viaje de la Banda Escolar quienes participarán en el concurso Nacional de bandas a realizarse en Viña del Mar en el mes de noviembre de 2022.

El Alcalde señala que ellos pedían más dinero, pero se ajustaron a lo que el municipio podía aportar, porque el viaje sale mucho más que eso, están haciendo actividades para recaudar fondos y poder juntar todo lo que necesitan para concretar el viaje, en el que participará un grupo de ex alumnos, tal como se vio en el desfile del 18 de septiembre.

***La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, en consecuencia, se entregará un aporte de \$800.000.- al Centro General Padres y Apoderados Escuela Básica de Dalcahue.***

- Formulario de Solicitud de aporte del Club Cabalgata y Ecuestre de Dalcahue, mediante el cual solicitan un aporte municipal de \$200.000.- para financiar gastos de movilización marítima y terrestre de sus caballos, para realizar cabalgata comunal en beneficio de la TELETÓN 2022.

Al respecto, el Alcalde explica que ellos han participado en varias actividades de la comuna y pidieron aporte para poder participar de las actividades de la teletón.

***La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, en consecuencia, se les entregará un aporte de \$200.000.-***

- Memorándum N° 3 de la Directora de Administración y Finanzas mediante el cual remite los Informes trimestrales de acuerdo a la Ley. Señala que, posteriormente, emite el informe de ejecución presupuestaria el Director de Control Interno.
- Oficio N° 16 de la Encargada de Rentas y Patentes mediante el cual informa de la solicitud de cambio de domicilio de patente de Minimercado correspondiente a la contribuyente Nely Orietta Moraga Martínez, quien se traslada desde Pindapulli rural a calle Ramón Freire N° 1135 de Dalcahue.

**La solicitud es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.**

- Memorándum N° 71 de la Dirección de Administración y Finanzas, correspondiente a una propuesta de modificación presupuestaria, el que fuera remitido la semana pasada a los correos y se encuentra en condiciones de ser votado. La sra. Marcela Staforelli explica que se sacan recursos de la cuenta de Premios para destinarlos a hacer mejoras en la Escuela de Quiquel, lugar donde se implementará por esta temporada, provisoriamente, el Museo de la Papa, se harán arreglos de pintura, fachada, se ha trabajado con la comunidad la idea y el Alcalde señala que este tema surge a raíz de los talleres de participación que se desarrollan en el marco del Planel que está elaborando la UFRO y la idea es destacar los productos de Chiloé. Con esto se quiere dar un valor agregado a los productos de Chiloé, mostrando en este museo la historia de la papa y con ello abrir un mercado adicional para este producto.

El concejal Juan Pablo Pérez destaca lo que significa la papa para el territorio chilote, con las variedades de especies que existen y destaca que es una gestión del actual alcalde. Destaca el ámbito turístico que se pretende atraer.

El concejal Nicolás Bahamonde señala que le parece bien, porque es un tema histórico y patrimonial. Consulta qué destino tenían esos recursos que se están redestinando y responde la sra. Marcela que en asuntos indígenas habían M\$2.000.- en premios, nunca se habían destinado recursos para premios y no se van a utilizar y el museo que se pretende implementar tiene relación directa con nuestras raíces indígenas, es un tema ancestral, también la oficina asuntos indígenas está trabajando en este proyecto.

El concejal Franco Ojeda destaca la instancia cultural y a los agricultores que están trabajando de la mano con el municipio.

El concejal Carlos Cárdenas señala que aunque se disminuya una cuenta lo que se atrae es superior.

La concejala Susana Vera señala que es algo distinto, innovador, que marca un sello como comuna.

La propuesta de modificación y suplementación de presupuesto contenida en el memorándum N° 71 es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, como sigue:

**AUMENTA GASTOS:**

22.06.001	Mantenimiento y reparaciones de edificaciones (1)	M\$ 1.400
	<b>T O T A L</b>	<b>M\$ 1.400</b>

**DISMINUYE GASTOS:**

24.01.008 (004)	Premios y otros (04.04.24 Asuntos indígenas)	M\$ 1.400
	<b>T O T A L</b>	<b>M\$ 1.400</b>

## II. SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO

### AUMENTA INGRESOS:

08.02.001	Multa de beneficio Municipal (1)	M\$ 3.127
	<b>T O T A L</b>	<b>M\$ 3.127</b>

### AUMENTA GASTOS:

31.02.004.019	Habilitación acceso área de equipamiento Vista Hermosa Dalcahue (02.02.01)	M\$ 3.127
	<b>T O T A L</b>	<b>M\$ 3.127</b>

- Memorándum N° 72 de la DAF mediante el cual se propone modificación y suplementación presupuestaria, la que señala corresponde a aumento por mayores ingresos del Fondo Común Municipal y la distribución de los gastos es explicada por la Jefa del Departamento de Desarrollo Local sra. Marcela Staforelli quien indica que en lo que queda del año hay tres ferias, una de ellas es la Semana de la PYME trabajando con el Centro de Negocios de Sercotec y se adquirirán toldos, mesas y sillas dado que la Municipalidad no cuenta con stock de toldos para estas actividades, la Feria Navideña y una Feria Intermedia la segunda versión de los Parques y Jardines, que se hizo en invierno para el día de la madre, con bastante éxito, se invitará a algunos artesanos y emprendedores locales.

Para huertos urbanos proyecto que se empezó a trabajar hace tres años, se pretende hacer capacitación a 30 familias urbanas, se entregarán semillas, pequeño invernadero tipo repisa para producir hortalizas en espacios reducidos.

Para la Habilitación de la Glorieta hay que trasladar ahí a las artesanas que hoy están en la carpa, en el lugar se va a ejecutar el proyecto de nueva feria y hay que cambiarlas, hay que trabajar en las puertas y ventanas y a futuro la inversión quedará destinada como lugar de exposición de la Municipalidad, eventos de distinta naturaleza.

Se considera también recursos para los Monitores de las iglesias y un monitor para el museo de la papa y uno para que colabore con la capacitación de los huertos urbanos.

En relación al Predio Los Castaños es un terreno donde funcionó la ex escuela de Puchaurán, se llama así porque hace 20 años se trabajó un proyecto con el Infor donde se hizo un ensayo de plantación de castaños, se visitó el lugar con el alcalde y con gente de Prodesal, la idea es recuperar el recinto, habilitar el espacio y considerar posiblemente la Fiesta Ovina que podría realizarse ahí, aparte de otras actividades que pudiesen considerarse.

El Alcalde señala que conoció el terreno, se puede hacer un gran parque y destinarlo a actividades como la Fiesta Ovina, la idea es despejar el área para destinarlo a actividades de distinta naturaleza, sorprende el abandono del lugar y para darle un uso se necesitan recursos.

La sra. Marcela continúa señalando que en Publicidad y difusión se contempla un letrero para el Museo de la Papa, folletería para la escuela de Teguel, donde también se considera la implementación de la caseta de información turística y la implementación de un centro de avistamiento de aves y observación del humedal,

la idea es armarlo por dentro para que la gente pueda visitar el centro, también se consideran lienzos de las ferias y afiches.

El Alcalde señala que la idea es aprovechar el espacio físico y el lugar con gran visibilización de pájaros y un área educativa que podría permitir desarrollar actividades de distinta naturaleza. Se está trabajando con la oficina de medioambiente en esta materia.

Aggrega la Encargada de Turismo que la idea es que durante el año se lleven a las escuelas para que puedan conocer y ayudar a crear conciencia.

La sra. Marcela esta idea de proyecto se está trabajando con Secpam quienes tienen un proyecto similar en Caulín, de avistamiento de aves y como centro educativo para los niños, lo mismo con el museo de la papa.

La concejala Susana Vera señala que la experiencia es muy bonita, fue parte del trabajo de avistamiento de aves y humedales en Curaco de Vélez con conservación marina, es una ONG que potencian el trabajo colaborativo con el municipio, tienen recursos y los invita a hacer gestiones con Claudio Delgado el encargado y con el Dideco de Curaco.

Finalmente, la sra. Marcela señala que todo esto está dentro del contexto del Plan de Desarrollo Económico Local, cuya idea principal es descentralizar las actividades dándole un uso a las escuelas que hoy no se usan, es una idea que se ha trabajado con las comunidades y permitirá que ellos sean parte.

- Memorándum N° 73 de la DAF mediante el cual se presenta propuesta de modificación presupuestaria cuya idea es redestinar recursos de la Oficina de la Mujer, en lo que queda del año.  
De todas formas, se pedirá informe de la Encargada de la Oficina de la Mujer durante la semana.

### 3.- PRIMER ANÁLISIS PARCIAL PADEM 2023:

Como se explicara al inicio de la reunión este punto se deja pendiente para ser tratado en la próxima sesión.

### 4.- TEMAS VARIOS:

El concejal Nicolás Bahamonde se refiere al estado actual de caminos y calles, específicamente se refiere a dos caminos, uno de ellos en el sector Los Molinos, del cruce hacia la playa y el camino donde vive don Hermógenes Ulloa, ambos son de extrema urgencia, los caminos se toman como caminos comunitarios, pero en este caso es un tema humanitario, son adultos mayores caso de Los Molinos hay una señora ciega y sorda, el camino tiene dos etapas y hay una parte del camino que no se puede transitar. Para arreglarlo hay material en el lugar, es suficientemente ancho, si se limpian los bordes y se saca material, se puede habilitar sin mayor gasto, hay que cunetear, para que escurra el agua y hay que colocar alcantarilla.

Otro caso es el del Camino Los Álamos en San Juan, donde vive don Hermógenes quien es una persona que siempre ha estado disponible para actividades culturales y no es posible que esté en esa condición, al menos hay que retribuir en un poco lo que él ha dado.

El Alcalde señala que preocupa la situación, se hará la visita correspondiente con el Jefe de Operaciones y para lo que invita a los concejales.

En el mismo tema, se refiere al estado de las calles, la costanera y la plaza de Villa Tenaún, todo muy deteriorado, es necesario hacer reparaciones y mantenciones para mejorar. Sobre lo mismo y considerando el inicio de la temporada turística, solicita se mantenga abierta la iglesia a lo cual responde el Alcalde que está contemplado en la modificación que se presentó y comenzará a abrirse a partir de noviembre, son iglesias patrimoniales y deben mantenerse abiertas, se anticipará la apertura este año.

El concejal Juan Pablo Pérez se refiere a la situación de Tenaún y consulta si existe alcantarillado, si se puede pavimentar, si hay evacuación de aguas lluvias, si se puede hacer o es un tema de recursos, a lo que responde el Alcalde que se está trabajando un proyecto similar a Quiero Mi Barrio, para urbanizarlo, sería un gran aporte para Tenaún, todas las iniciativas que hay en Tenaún se han estado socializando con los dirigentes y se han hecho visitas a terreno, siempre desde la mirada técnica de los profesionales del municipio, para ver si es posible o no ejecutar ciertas iniciativas.

El concejal Nicolás Bahamonde señala que cuando se trabajó el Pladeco en Tenaún presentó un plan de desarrollo para Tenaún, para que sea incluido, Tenaún ha esperado tanto tiempo que al menos se incluya en la carpeta de proyectos es un avance.

El Alcalde agrega que no hay que olvidar que Tenaún es zona típica, lo cual podría limitar el desarrollo de iniciativas de inversión.

La concejala Susana Vera señala que le plantearon el requerimiento del camino que va hacia la playa en Quiquel, que cada vez que pasan máquinas pesadas le rompen las mangueras de red de agua, lo planteó la sra. Joselyn Ampuero.

También señala que en Mocopulli Bajo por el camino histórico, en el puente Becker acumulan mucha basura, solicita que la oficina de MEDIOAMBIENTE fiscalice y también colocar la batea, conversar con la sra. Eliana Pérez, lo mismo pasa en El Pozuelo, que siguen botando basura, se instaló un letrero, pero hay que hacer más educación con la comunidad.

El Alcalde señala que Medioambiente está desarrollando una disposición para establecer sanciones cuando se encuentra basura en sitios eriazos o privados, para sancionar al propietario del terreno.

Otro tema al que se refiere es una actividad del adulto mayor en Tenaún donde ningún concejal fue invitado, el Concejo siempre está a disposición de aprobar recursos, y es bueno que se considere en estas instancias a los concejales, se debiera hablar con la encargada de la oficina, también quieren sentirse parte de esas actividades. Aunque lo hizo saber a la DIDEKO, es importante señalarlo en el Concejo.

El Alcalde señala que tampoco recibió invitación oficial, conversó con la sra. Yasna dando a conocer el tema, todos quieren ayudar al adulto mayor, se envió la información a la encargada de la oficina para que se incluya a los concejales en las actividades.

El concejal Franco Ojeda, se refiere al trazado de la doble vía, ayer fue invitado a una reunión, que estaba dirigida especialmente a la comunidad de Las Compuertas,

hay mucha gente que no tiene información sobre el nuevo trazado por lo que solicita que el municipio pida nuevas instancias de comunicación de este proyecto, que implicó una modificación significativa, de alrededor de 10 km.

Al respecto, el Alcalde señala que se hicieron algunas consultas ciudadanas, que no se concluyeron en la ruta 5, hay una consulta ciudadana a las agrupaciones de pueblos originarios, hay una convocatoria del MOP, hay que convocar a todas las organizaciones de pueblos originarios, no sólo las que están en la ruta 5.

La concejala Susana Vera acota que la comunidad de Butalcura también están preocupados por el peaje y también la expropiación y el Alcalde señala que una de las problemáticas de las comunidades indígenas es el peaje porque originalmente había un peaje y ahora se le agregaron 2, cree que las autoridades deben hacerse cargo de aquello.

El concejal Franco Ojeda señala que en el tenor de la preocupación de la comunidad por la expropiación fue que hubo que cambiar el trazado en Mocopulli. Lo mismo el tema del peaje que originalmente era sólo a la salida del transbordador y ahora se le agrega uno en Butalcura.

En otro tema, el concejal Franco Ojeda señala que, en el contexto de las facultades de los concejales para plantear propuestas de creación o modificación ordenanzas, propone la incorporación de una ordenanza o una disposición para el retiro de cables en desuso, según lo dispone la Ley 21172 de telecomunicaciones ellos tienen que hacerse cargo del retiro y faculta a los municipios para establecer multas a quienes no se hacen cargo de ello, la Municipalidad de La Reina tiene una Ordenanza, que sería importante replicar y permitiría mejorar los ingresos y ayudar a aminorar la contaminación visual.

El Alcalde señala que en su calidad de concejal lo planteó al anteriro alcalde, dando a conocer los peligros que eso implicaba, especialmente para los transeúntes, es un buen tema a revisar y poder considerar en la ordenanza para su aplicación.

El Director de Control señala en referencia al retiro de la basura, está normado en la ordenanza medioambiental, sólo falta fiscalización y aplicar las sanciones por la responsabilidad del propietario en los terrenos con basura, artículo 29 de la Ordenanza medioambiental.

Respecto a la ordenanza planteada por el concejal Franco Ojeda, hay una norma técnica que indica cuándo se entiende que el cableado está en desuso, es una materia de aseo y ornato, es una contaminación aérea y así lo han entendido varias cortes de apelaciones del país, quienes han dicho que existe norma técnica de la SEC que establece cuándo se entiende que el cableado está en desuso, para que los inspectores medioambientales notifiquen a las empresas o a los JPL respectivos o a la justicia ordinaria, la normativa está, es cuestión de fiscalizar y sancionar.

El concejal Franco Ojeda señala que se podría hacer una ordenanza o agregarla a la ordenanza medioambiental existente.

El concejal Carlos Cárdenas consulta respecto a los pagos de los furgones escolares y responde el Alcalde que es un tema de la Corporación, se tenía programada una reunión esta semana, pero se tendrá que reprogramar, el tema es que no hay recursos, ya conversó con algunos de ellos y están al tanto de la situación, pero hay que ver cómo resolverlo.

El concejal Franco Ojeda se refiere a reunión de exposición del trabajo del club de básquetbol de Dalcahue, quienes quieren dar a conocer lo realizado, porque además, se vienen hartos desafíos y responde el Alcalde que pueden venir al municipio en el momento que deseen porque las puertas están abiertas para quien necesite y quiera plantear algún tema.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 11:48 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR  
ALCALDE DE LA COMUNA